



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA  
DECANATO

Visto el expediente digital F08B1-20240000055, de fecha 20 de marzo de 2024, Sobre Inclusión y exclusión docente.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal-000137-2024-D-FMV, de fecha 19 de febrero del 2024, donde se aprueba el **CALENDARIO ACADÉMICO SEMESTRAL 2024-I y 2024-II**;

Que, mediante Resolución Decanal- 000162-2023-D-FMV, de fecha 28 de noviembre del 2023, donde se aprueban la Programación de los cursos a implementar para el Año Académico Semestral 2024- I y 2024-II, así como también el listado de los profesores responsables y colaboradores

Que, según Resolución Rectoral N° 12744-2023-R, de fecha 24 de noviembre del 2023, donde aprueban el **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE PREGRADO 2023** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondientes a los Cursos de Verano 2024-0, Año Académico 2024 y a los Semestres Académicos 2024-I y 2024-II;

Que mediante oficio N° 000072-2024-EPMV-FMV/UNMSM de fecha 20 de marzo del 2024, el director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria Dr. Alexei Vicent Santiani Acosta, remite la Resolución Directoral N° 0047-EPMV/FMV-2024, donde se solicita la aprobación de la Inclusión y Exclusión de los docentes Responsable y Colaboradores del Departamento Académico de Producción Animal, en las asignaturas a dictarse en el Periodo Académico semestral 2024-I y 2024-II, elevar la presente resolución adjunta para ser aprobada con Resolución Decanal;

Estando en uso de las atribuciones conferidas a este Decanato y con cargo a rendir cuenta al Consejo de Facultad, por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

## SE RESUELVE:

- 1.º Aprobar la Inclusión y exclusión de los docentes como colaboradores del Departamento Académico de Producción Animal de la Facultad de Medicina Veterinaria, en las asignaturas a dictarse en el Periodo Académico Semestral 2024-I Y 2024-II, según se detalla:

### SEMESTRE 2024-I (PLAN DE ESTUDIOS 2018 SEMESTRAL)

CÓDIGO	SEM.	CRÉD.	ASIGNATURA	TIPO	INCLUSIÓN DOCENTE RESPONSABLE	INCLUSIÓN DOCENTE COLABORADOR
MVOS0016	V	3.0	NUTRICIÓN ANIMAL	OBLIGATORIO		RONALD JIMENEZALIAGA





# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA  
DECANATO

MVPPS009	VII	1.5	MANEJO EN ESPECIES MENORES DE PRODUCCIÓN	OBLIGATORIO		JOSÉ MANUEL ANGULO TISOC
MVOS0039	IX	3.0	PRODUCCIÓN EN MAMÍFEROS MONOGÁSTRICOS	OBLIGATORIO		JUAN LÉVANO SARAVIA JOSÉ MANUEL ANGULO TISOC WILBER C. GARCI AVER CARLOS A. ARANA DE LACRUZ
MVOS0040	IX	6.0	PRODUCCIÓN DE RUMIANTES Y CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS	OBLIGATORIO		JOSÉ MANUEL ANGULO TISOC
MVCS006	IX	1.5	BIOTECNOLOGÍAS REPRODUCTIVAS	COMPLEMENTARIO		WILBER CAUXTO GARCIA VERA.

## SEMESTRE 2024-II (PLAN DE ESTUDIOS 2018 SEMESTRAL)

CÓDIGO	SEM.	CRÉD.	ASIGNATURA	TIPO	INCLUSIÓN DOCENTE RESPONSABLE	INCLUSIÓN DOCENTE COLABORADOR
MVOS0022	VI	3.0	ALIMENTACIÓN ANIMAL	OBLIGATORIO		RONALD JIMÉNEZ ALIAGA
MVPPS029	XII	4.0	INTERNADO EN MEDICINA Y SALUD ANIMAL	OBLIGATORIO		RONALD JIMENEZ ALIAGA
MVPPS030	XII	4.0	INTERNADO EN PRODUCCIÓN Y ECONOMÍA PECUARIAS	OBLIGATORIO		ZOYLA M. CLAVO PERALTA ROBERTO DEL ÁGUILA LOMAS GUADALUPE CONTRERAS SALAZAR. ERICK E. ROJAS RAMOS  AMPARO HUAMÁN CRISTOBAL RONALD JIMÉNEZ ALIAGA





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
Universidad del Perú. Decana de América  
**FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA**  
DECANATO

**SEMESTRE 2024-I (PLAN DE ESTUDIOS 2018 SEMESTRAL)**

CÓDIGO	SEM.	CRÉD.	ASIGNATURA	TIPO	EXCLUSIÓN DOCENTE RESPONSABLE	EXCLUSIÓN DOCENTE COLABORADOR
MVOS0003	III	2.0	ZOOTECNIA	OBLIGATORIO		VIRGINIA RIVADENEIRA

2.º Encargar a la Escuela Profesional, Departamento Académico de Producción Animal, Oficina de Matricula, Registros Académicos, Grados y Títulos de la Facultad de Medicina Veterinaria y al Sistema Único de Matricula el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**MV. MSc. ROSA AMELIA PERALES CAMACHO**  
**VICEDECANA ACADÉMICA**

**Mg. ALFREDO DELGADO CASTRO**  
**DECANO**

ADC/mrm

